



Libro 20 N°. 45

A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito.

En abril de 2018 se aprobó por el Pleno el texto del acuerdo marco de colaboración entre la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Sevilla, para el desarrollo de actuaciones de fomento del transporte en bicicleta y su integración en la movilidad urbana de la ciudad de Sevilla.

Hace un año conocimos que los servicios jurídicos de la Junta de Andalucía habían emitido unos informes contrarios a que la administración autonómica pudiera construir vías ciclistas en tramos urbanos a cargo del Plan Andaluz de la Bicicleta, por tratarse de competencias exclusivamente municipales.

Este supuesto cambio de criterio por parte de la Junta de Andalucía supone la paralización de la construcción de los carriles bici pactados entre la administración autonómica y los Ayuntamientos de Málaga, Huelva, Cádiz, Sevilla, Córdoba, Granada, Jaén, Almería, Jerez y Algeciras. Según el Ayuntamiento de Sevilla, se trataría únicamente de que los tramos conveniados con la Junta se construyan con cargo al capítulo de subvenciones, en lugar del capítulo de inversiones.

En el anexo del convenio firmado se recogen las actuaciones ya ejecutadas, las previstas a ejecutar en base a dicho acuerdo y, también, otras intervenciones planificadas a futuro.

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

 ¿En qué fechas se firmó con la Junta de Andalucía el Acuerdo Marco aprobado en el Pleno para el desarrollo del Plan Andaluz de la Bicicleta?

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	mlBlAToKTHGYokqDbLiKsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	03/06/2020 12:30:51
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mlBlAToKTHGYokqDbLiKsw==		







Grupo Municipal Adelante Sevilla

- ¿En qué estado se encuentran los siguientes proyectos recogidos en dicho Acuerdo Marco y que dependían de la Consejería de Fomento y Vivienda?
 - a) Vía ciclista de conexión: Valdezorras Aeropuerto Viejo Alcosa
 - b) Vía ciclista de conexión Charco la Pava- Cartuja (Av. Expo 92)
 - c) Vía ciclista de conexión metropolitana la Rinconada- San Jerónimo
 - d) Conexión de la barriada Padre Pío con la barriada Palmete
- ¿En qué estado se encuentran los siguientes proyectos recogidos en dicho Acuerdo Marco y que dependían del Ayuntamiento de Sevilla?
 - a) Vía ciclista de conexión nuevos desarrollos de trama urbana distrito norte.
 - b) Estrella Betelgeuse Estrella Sadir
 - c) Conexión Pasarela sobre SE-30 con Av.- Juan Pablo II Barberán y Collar
 - d) Av. Juan Pablo II
 - e) Conexión Reina Mercedes Parque Guadaira. (Avda. Padre García Tejero)
 - f) Conexión Avenida del Deporte Torreblanca
 - g) Conexión Prado de San Sebastián Avenida Roma
 - h) Vía Ciclista en Paseo de Colón
 - i) Vía Ciclista en calle Jándalo
 - i) Vía Ciclista en Glorieta Avión Saeta
 - k) Vía Ciclista en Ronda Histórica. Muñoz León-Plaza Don Juan de Austria
 - I) Conexión Ronda Triana-Puente Cristo de la Expiración
 - m) Conexión Puente San Juan-Charco de la Pava
- ¿Qué inversión ha realizado hasta la fecha el Ayuntamiento para dar cumplimiento a los objetivos del Acuerdo Marco?

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	mlBlAToKTHGYokqDbLiKsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	03/06/2020 12:30:51
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mlBlAToKTHGYokqDbLiKsw==		







Grupo Municipal Adelante Sevilla

- ¿Se ha constituido la Comisión de Seguimiento del Acuerdo Marco? ¿Quién la constituye?
- ¿Qué pasos se han dado para instalar sensores electrónicos en las bicicletas públicas al objeto de transmitir un conjunto de información ambiental en el marco de los proyectos de I+D+I que ha desarrollado la Consejería de Fomento y Vivienda? ¿Cuántos sensores se han instalado hasta la fecha en bicicletas públicas?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas Portavoz Adjunto

V°B°: Susana Serrano Gómez-Landero Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	mlBlAToKTHGYokqDbLiKsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	03/06/2020 12:30:51
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mlBlAToKTHGYokqDbLiKsw==		

